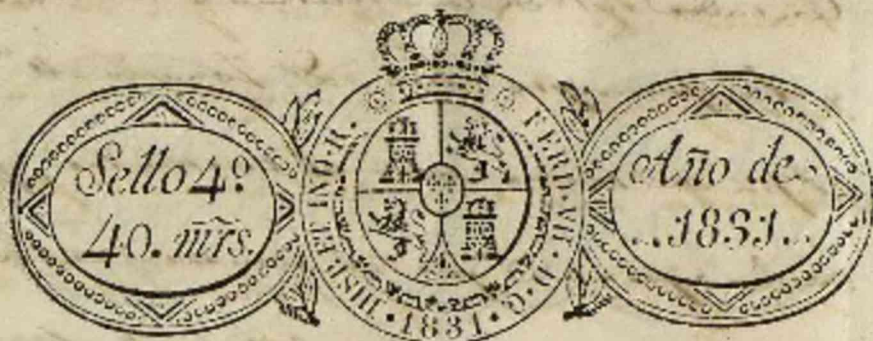




que es notorio a esta Corp.^{on} y a la Junta de Sa-
nidad en tan debidos tamo, y mediante al con-
decible atasco que experimentaron en la carta dotacion
questionada señalada por Propios, suplico se le
igualé en la predichada que otros, y p^{er} p^{er} t^{er} t^{er}
diseñados notorios se le libren ocho o diez pagados, no
portegandole en la subeasos en los demás pagos
corrientes. Entendida por este Ayuntamiento
acordado: Pasa a la Contaduría municipal p^{er} que
informada fin de poderle hacer esta Corp.^{on} a dho.
h. Intendente con el acierto que desea

Casas Capitul. Este Ayuntamiento se botó a inteligencia del
expediente que existe formado sobre la Represen-
ta-
En Reparacion ta la fundación de las casas consistoriales, del que
aparece una diligencia citanpada y expresiva de
haverse pasado en la casa morada del Excmo. h.
Excmo. Político y militar de esta Plaza, la manifiesta
decienda y cuenta de Jhos. ult^o, D. Natas Menado
Reg.^o y Mengué de las casas Capitulares, D. Juan
Beras, Dip.^o del Consejo y Comisario de Prop.^o el

